

ACTA N° 2

Siendo las doce (12:00) horas del día 07 de Diciembre de 2017, en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Norez Martínez N° 2200, se reúne el jurado designado por Resolución de la SPF N° 163/2017 – Artículo 2, para entender en los concursos cerrados internos de los cargos detallados en el Artículo 5 de la citada Resolución, para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, con la presencia del Sr. Emiliano PEREYRA (Legajo 17822), el Sr. Víctor Alberto SIERRALTA (Legajo 30301), el Sr. Jorge Carlos CADENAZZI (Legajo 34390) y con la presencia del veedor gremial el Sr. Ricardo Regino ANDINO (Legajo 41587).

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por Resolución de la SPF N° 163/2017, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Cantidad: 1 – Cargo: 3663 – Agrupamiento: 02

Cantidad: 1 – Cargo: 3663 – Agrupamiento: 5B

Cantidad: 1 – Cargo: 3663 – Agrupamiento: 7D

Cantidad: 4 – Cargo: 3664 – Agrupamiento: 02

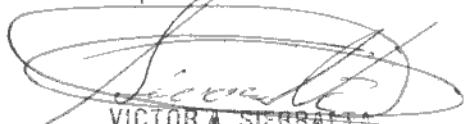
POSTULANTES ADMITIDOS

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
3663/2	GUILLEN, Francisco Ángel	11.191.295
3663/5B	RAMOS, Raúl Eduardo	12.671.136
3663/7D	PONCE, Luis Enrique	14.409.796
3664/2	PEREYRA, Ramón Alberto	13.947.835
3664/2	LEO, Roque Luis	13.536.785
3664/2	TOLEDO, José I.	11.560.040
3664/2	CARTUJO, Manuel José	14.290.779

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Sra. Subsecretaria de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


VÍCTOR A. SIERRALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


J. CADENAZZI


EMILIANO A. PEREYRA
DIRECTOR DE ÁREA
ECONÓMICA FINANCIERA